VICTORIA CARGO TRANSPORTES SAS INSTRUCTIVO PARA LA ENTREGA DE DOTACION CÓDIGO: F. EMISIÓN: F. REVISIÓN: PAGI GA-IN-02-V02 Julio 2010 Octubre 2010 Págir

Dando cumplimiento a lo estipulado en el régimen laboral, en su artículo 7o de la ley 11 de 1984 y con el propósito de tener una imagen que permita dar un reconocimiento corporativo a los empleados de VICTORIA CARGO TRANSPORTES S.A.S.; la organización entrega anualmente una dotación de uniformes al personal masculino y femenino.

PAGINACIÓN

Página 1 de 1

Para la entrega de dotación deberá de tener en cuenta lo siguiente:

- 1. Se entregará dotación a todo el personal administrativo femenino cada año, el que consiste de cinco camisas diferentes, 2 pantalones y una chaqueta tipo blazer, los cuales utilizarán para el desarrollo de las actividades laborales de lunes a viernes. Esta dotación se hará de acuerdo a lo estipulado en el régimen laboral o atendiendo cualquier disposición de la gerencia. Las prendas serán de uso privativo para cada empleado. En el momento en que un empleado se retire de la Compañía sin que antes la Compañía haya realizado cambio de dotación, el empleado deberá de entregar dicha dotación a la Dirección administrativa. Una vez se cambie de dotación general, la Dirección Administrativa deberá recoger todos los uniformes que contengan el logo institucional, los cuales deberá entregar al encargado de la Seguridad de la Compañía para que los queme y realice el acta de destrucción correspondiente. Los empleados vigentes podrán regalar la dotación sin logotipo solo hasta cuando la Compañía cambie de dotación.
- 2. Adicionalmente la empresa dará una dotación de una camiseta tipo polo para uso exclusivo de los días sábados, así como también una chaqueta; para el personal que para el desarrollo de sus labores requieran moto, se les dará una dotación de un impermeable. Se tendrán en cuenta también las normas establecidas de destrucción en el anterior punto.
- 3. Para los conductores se dará una dotación de 5 pantalones y 5 camisas, cada año, las que se entregarán marcadas con el logo de Victoria Cargo Transportes S.A.S., se tendrán en cuenta las mismas normas estipuladas para el personal administrativo, adicionando que al momento de cambio dotación, el personal deberá devolver la dotación anterior sin importar el estado en que se encuentre, esto se hará por razones de seguridad, evitando que terceras personas utilicen de manera indebida estas prendas.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Lorena Grisales	Paula Andrea Cano	Arturo Beltran
Directora Administrativa	Directora Operativa	Gerente
Firma	Firma	Firma